

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIA.

Trimestre. : 4 Pesetas.

Año. : . . . 14 .

Año IX.

Redacción, Administración ó Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.317

Miércoles 25 de Noviembre de 1896.

Circular con motivo del Santo Adviento.

La Iglesia nuestra Madre tiene señalados tiempos especiales, durante el año, para que en ellos, apartándonos de lo que es frívolo y pasajero, meditemos seriamente acerca de lo que es, en verdad, serio y eterno. Uno de estos tiempos es el del Santo Adviento, por el cual se da principio al año eclesiástico, y sirve como para prepararse á la celebración de la fiesta del Nacimiento de Jesucristo, Salvador de los hombres.

La Encarnación del Hijo de Dios, segunda persona de la Santísima Trinidad, en el seno purísimo de la Inmaculada Virgen María, por obra del Espíritu Santo, es el gran misterio, escondido por muchos siglos; anunciado por los profetas entre los celajes del Viejo Testamento; pero revelado con todos sus esplendores en la plenitud de los tiempos: es el misterio de las misericordias de Dios, y á la vez de las esperanzas del hombre caído de las alturas de la primera grandeza.

En este misterio de caridad ha sido levantada la descendencia humana prevaricadora en Adán, que con su desobediencia trajo al mundo la ruina espiritual, por la humildad profunda y edificante de Jesucristo, que naciendo temporalmente, ó en cuanto hombre, en Belén se puso en condiciones de obrar la Redención; padeciendo más tarde pasión y muerte por salvar á nosotros pecadores; mereciéndonos con su sacrificio en la cruz, y la efusión de su sangre divina sobre la cima del monte Calvario, el perdón y la gracia copiosa sobrenatural, que nos preparó generosamente, para que la recibiéramos por el conducto de los Sacramentos, que al efecto El mismo instituyó.

Estas verdades tan interesantes han de ser, amados hijos, objeto de nuestra reflexión atenta en el tiempo del Santo Adviento, al que luego vamos á dar principio.

Además, la consideración de la segunda venida de Jesucristo al mundo en gloria y magestad, para juzgar á todos los hombres destinando á cada uno pública y solemnemente á los premios, ó á los suplicios eternos, según hubiesen sido sus obras, es medio muy adecuado para disponernos á celebrar como fruto su nacimiento en el portal de Belén, esto es, su primera venida en humillación y pobreza, anunciada por los ángeles que cantaron gloria á Dios en las alturas, y paz en la tierra á los hombres de buena voluntad.

Ea, pues, indispensable, que en este tiempo de preparación para la fiesta grande de Navidad se bajen los altos montes de la soberbia; y se eleven los valles profundos de la

humildad. Solo así podrán cosecharse frutos ópimos de virtudes y salud eterna, donde antes crecían y se multiplicaban las punzantes espinas, y abundantes abrojos de espantoso erial.

Debemos trabajar por tanto con mucho ahínco, á fin de llenar el vacío grande, que hasta ahora dejó en el alma cristiana la soberbia altanera, que no se abate delante de Dios, con los sentimientos profundos de la humildad, que nos enseña nuestra pequeñez, y alumbrá para que se conozca la carencia de fundamento para orgullo, siempre irracional.

Há de combatirse la avaricia, raíz de todos los males, como dice la Escritura, oponiendo al amor desordenado de los bienes temporales, y riquezas vanas del mundo, la bendita limosna que, como se lee en el libro sagrado de Tobias, libra de la muerte eterna, satisface por los pecados, y hace hallar gracia y misericordia.

Los estragos inmensos ocasionados por el pecado horrible de la lujuria, la afición á la sensualidad, y á los deleites desordenados del cuerpo, han de trocarse por el amor hermoso de la angelical pureza, y el constante ejercicio de la santa castidad. Precedió la noche oscura del vicio; se acercó el día sereno de la virtud; pues andemos honestamente como en medio de la claridad; teniendo presente en toda ocasión que los impúdicos y los deshonestos no alcanzarán el reino de la gloria.

La paciencia cristiana, que proporciona la posesión de las promesas, y la eterna bienaventuranza á los que sufren resignados, es necesario que reemplace á la ira, que ahuyenta la paz del espíritu, y envenena el corazón, destruyendo la armonía de las inteligencias y la concordia de voluntades, que debiera imperar siempre entre todos los hombres verdaderamente hermanos, como hijos que son del mismo Padre, que está en los Cielos.

En vez de la pasión grosa y humillante de la embriaguez y la gula, que ataca, al mismo tiempo que al alma, á la vida misma del cuerpo, reinar también debiera entre los fieles la verdadera templanza, y la sobriedad saludable; teniendo presente en todo caso que el hombre, hecho á imagen y semejanza de Dios, no vive de solo el pan material; ni nació únicamente para comer y beber.

Opóngase la caridad cristiana difusiva de todo lo bueno, que hay en nosotros, y que no hace mal á nadie; que todo lo sufre, porque es paciente y benigna, que no es orgullosa ni egoísta, que se alegra de la agena, como si fuere propia felicidad; opóngase, digo, la caridad á la envidia, vicio infernal, que infunde en el ánimo tristeza ó pesar del bien del prójimo. ¡Cuántos pecados engendra la envidia y á cuantas almas lleva á la perdición este vicio detestable!

Suceda por último á la malhadada indiferencia, tan general en nuestros días, y que va agostando todas las plantas preciosas de las virtudes, y hasta secando la savia de la antigua religión, una actividad solícita para todas las obras buenas; y á la apatía indolente y culpable, que enerva las energías cristianas, abriendo las puertas del pecado, y atrayendo muchos males públicos y privados sobre nosotros, sustituya la celosa inquietud, que teme con razón, y es vigilante, trabajando sin cesar para sacudir de una vez la holgazanería peligrosísima, y la pereza siempre criminal.

Esta será la labor preciosa de la Penitencia preparatoria de las fiestas alegres y dulcísimas de Navidad; que tiempo de Penitencia es por modo especial el del Santo Adviento. Por eso en la antigua Disciplina se ayunaba ordinariamente en todo él; practicándose con más frecuencia la oración. Entre nosotros este ayuno está reducido á los Viernes y Sábados, Témperas y vigilia de Navidad; y la oración pública á los oficios litúrgicos muy interesantes, y propios para el mismo Tiempo.

Hora es, pues, ya de despertar el sueño largo, que nos tiene aletargados, porque nuestra salud se aproxima. El error antiguo desapareció, busquemos la santa novedad, y la paz de nuestro Dios; paz porque hemos esperado en el Señor.

Amados cooperadores: inculquemos estas ideas en los fieles, confiados respectivamente á nuestro cuidado. Debemos ir delante del pueblo con la palabra del ministerio y con el ejemplo de nuestra vida pura, y costumbres honestas. No se permitan por tanto nuestros párrocos el menor descuido en las obligaciones estrechas de la predicación dominical y festival, y del catecismo; en la del confesonario, corrección y asistencia á los enfermos: ejercitense asiduamente en la piedad, y preséntense en todo como ejemplar de buenas obras, con mucha paciencia y doctrina: huyan de la ociosidad, y de la pérdida del tiempo, que es siempre corto, si han de llenarse los deberes sacerdotales de la oración y el estudio. Matar el tiempo, como se dice, es solo de holgazanes, y siervos inútiles, ó mercenarios de iniquidad.

Rogamos encarecidamente á nuestros muy amados sacerdotes, encargados, bajo nuestra dirección, de la cura de las almas en esta Diócesis, que trabajen sin cesar en la completa extirpación del horrible pecado de la blasfemia, donde aun tuviere lugar; y de la profanación de las fiestas, a que se atribuyen, con razón, los grandes castigos, que se están experimentando de guerras, enfermedades y cosechas reducidas.

Instarán además una y muchas veces cerca de aquellos, cuyos bienes propios, ó usufructuados solamente, están gravados con cargas espirituales, para que cumplan sus gravísimas obligaciones de misas ú otros sufragios, retenidos ó dilata-

dos inicualemente con daño y perjuicio de las almas, á quienes pertenecen en todo rigor de justicia y de verdad.

Así mismo prevendrán á sus feligreses contra las malas lecturas de libros, hojas y periódicos, que ataquen á la doctrina católica; ó publiquen trabajos literarios de cualquier índole, salpicados de inmoralidad, que perviertan á las buenas costumbres, que parece tienen el propósito de corromper á todo trance; con grave daño de la sana moral, y de la religión cristiana, que condena severamente lo que incita las pasiones desordenadas del hombre, y todo lo que es lúbrico y resbaladizo; contrario siempre á la decencia culta y á la honestidad necesaria.

Por último, conociendo como es públicamente conocido, el daño inmenso que las sectas masónicas acaerlean contra la Religión y la Patria, y sabido como lo es, que han sido muchas veces condenadas por la Santa Sede, aprovechen nuestros cooperadores las ocasiones oportunas para retraer á los fieles de las mismas; inspirándoles un grande horror hacia esas perniciosas asociaciones, que, entre otras, tienen en gran parte la responsabilidad de las guerras, en que nos hallamos envueltos; y cuya terminación pronta encarecemos nuevamente que sea el objeto preferente de las humildes plegarias de nuestros amados diocesanos.

† EL OBISPO DE PAMPLONA.

LO DE CUBA.

Sin noticias oficiales.

Ni en todo el día de ayer ni esta madrugada se habían recibido noticias oficiales de la isla de Cuba.

Soldados enfermos.—Los hospitales llenos.

Las lluvias que á destiempo han caído producen muchísimas bajas en las tropas: las fiebres diezman los contingentes. Aun cuando las enfermedades que sufren los soldados no son graves, por de pronto conviértese en grave problema el de la sanidad militar.

Precedentes de Pinar del Río llegaron esta noche 2.225 soldados enfermos.

Los hospitales de la Habana están repletos. Hay en ellos 12.500 soldados.

Quedan en San Antonio de los Baños y en Santiago de las Vegas 1.500.

Dificúltase que en la Habana sea posible establecer más hospitales.

La campaña de Pinar del Río.

Telegrafía el Sr. Morote á *El Liberal* lo siguiente:

«En el campamento del general Weyler leído, según comuniqué en mi carta-cablegráfica, interesantes relatos de los combates en Pinar del Río.

Entre otra multitud de noticias, se refieren las de un importante combate librado durante los días 13 y 14 del actual en las lomas de Brujito, Paredón y Moriche.

Sostuvo el combate media brigada del general Hernandez Velasco.

El batallón infantería de Saboya, al mando del coronel Serrano, se batía bizarramente en Brujito, contra una numerosa partida acudida por Ducassi.

Audió al combate el coronel Hernandez Velasco con los batallones de la Reina y Castilla.

Esta fuerza atacó brillantemente por la retaguardia las posiciones enemigas, sembrando el pánico entre los rebeldes y poniéndoles en precipitada dispersión.

El grupo que ocupaba la parte derecha del campamento, huyó hacia Bahía Honda.

El resto marchó a la desbandada con dirección a Moriche, dejando en poder de las tropas tres prisioneros.

Los habitantes de Moriche refirieron después que los rebeldes habían pasado por el pueblo y que entre ellos iba el cabecilla Ducassi, que había estado en el campamento.

A este combate acudieron también, en la mañana del 14, algunas fuerzas del general González Muñoz.

El señor Hernández Velasco se apoderó en el campamento enemigo del «Diario de Operaciones» de Ducassi, gran número de documentos importantes y la correspondencia de Miró, segundo de Antonio Maceo.

Está confirmado que dicho cabecilla se halla en estado gravísimo.

En este importante combate de Brujito tuvieron los rebeldes muchas bajas.

El colmo

Refiriéndose a informaciones procedentes de Cuba, dice el Daily Mail, según telegrama de Nueva York, que todas las plantaciones de caña de azúcar que se hallaban situadas a menos de veinte millas de la Habana, han sido devastadas por los españoles ó por los rebeldes.

Varios plantadores norte-americanos han presentado al Gobierno de Washington reclamaciones de indemnizaciones por valor de cincuenta millones de pesos, a fin de que exija de España la entrega de esa suma.

Esto sí que sería el colmo del descaro.

El estado de los cabecillas.

En el importantísimo telegrama que publicó el domingo en suplemento extraordinario El Liberal, se dice lo siguiente:

«El cabecilla Miró, segundo de Maceo, ha mandado personalmente las fuerzas del jefe mulato en diferentes combates, está físico en último grado.

Su estado es gravísimo.

No solo se halla imposibilitado para prestar servicios a Maceo, sino que le sirve de estorbo.

Ha muerto en un combate el importante cabecilla Pancho Pérez.

Este sujeto era abogado, ejercía esta profesión en Holguín y gozaba allí de bastante estimación.

Se unió a Antonio Maceo en los comienzos de la insurrección.

Con el viño desde el departamento Oriental a la provincia de Pinar del Río. Desempeñaba el cargo de jefe de Estado mayor de Maceo.

Han muerto igualmente en combates los cabecillas Salazar y Pope.

Se halla enfermo de fiebres el cabecilla Perico Delgado.

Su estado es grave.

Está herido el cabecilla Ducassi, y también se halla en grave estado.»

MAGNIFICA IDEA.

Ampliando la noticia que ayer dábamos referente al acuerdo de la Diputación foral sobre creación de un Banco Agrícola en Navarra, publicamos a continuación las bases para la fundación de esa institución que tantísima falta hacía en nuestra provincia donde grandes y pequeños labradores suelen ser algunas veces víctimas de usureros sin conciencia.

Sesión del día 23 de Noviembre de 1896 (por la tarde).

Se acuerda patrocinar la creación de un Banco Agrícola en Navarra bajo las bases siguientes:

1.ª Se constituirá una sociedad anónima denominada Banco Agrícola de Navarra con un capital de dos millones de pesetas.

2.ª El Banco Agrícola invertirá su capital y los que reciba como depósito a interés, anticipa ó en cualquier otro concepto que lo permita, en prestar a los agricultores de la provincia y en auxiliar empresas beneficiosas para la agricultura.

3.ª El interés máximo de estos préstamos no pasará del 5 por 100 anual.

4.ª El 70 por 100 de los fondos de que la sociedad disponga por todos los conceptos se empleará precisamente en préstamos que no excedan de diez mil pesetas.

5.ª La Diputación recomienda el préstamo sobre prendas agrarias y con fianza personal

mientras no pueda prescindirse de toda garantía real.

6.ª Para el cobro de los créditos sociales se estipulará previamente el procedimiento de amigable composición ó otro procedimiento rápido y económico.

7.ª En el Consejo de administración figurarán en concepto de Prestilentes el Ilmo. señor Obispo de la Diócesis ó persona en quien delegue y el Diputado foral que designe esta Corporación.

8.ª La Sociedad fijará un límite máximo a los dividendos correspondientes a las acciones.

9.ª Cuando los beneficios sociales excedan de este tipo, el exceso se invertirá en bonificar a los prestatarios ó en otras empresas útiles para la clase agrícola.

10.ª Se procurará utilizar el personal de las dependencias provinciales, Ayuntamiento de la capital ó de otros establecimientos de esta ciudad a fin de obtener en este capítulo la posible economía.

Se acuerda así mismo que una Comisión de la Diputación visite al Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis interesando su protección y cooperación para plantear el Banco Agrícola en Navarra.

La Diputación acuerda también imprimir la memoria sobre el Banco Agrícola de Navarra y remitir un ejemplar a las personas que pueden auxiliar su planteamiento, a la prensa y a todos los ayuntamientos de la provincia.

Inmediatamente después que reciba esta Memoria el Alcalde citará al Ayuntamiento, veintena y mayores contribuyentes, se dará lectura en la sesión del proyecto del Banco Agrícola y el Alcalde excitará a los asistentes a ayudar a su constitución.

La Diputación convoca para el día 13 de Diciembre a las once de la mañana en el Palacio provincial a una reunión preliminar para la creación de la Sociedad.

Otro acuerdo.

En sesión del 23 de Noviembre 1896 ha acordado publicar la siguiente circular:

La conveniencia de preservar de la depredación y de la incuria los archivos locales que encierran las reliquias de la historia de los pueblos y conservar los títulos de sus propiedades prerrogativas y derechos, aconseja dictar una resolución que evite la completa destrucción de esos tesoros históricos.

Fundada en esa consideración la Diputación ha acordado:

1.º Los secretarios de los pueblos procederán inmediatamente a ordenar los archivos y a formar un catálogo ó índice de los documentos de toda clase que contengan.

2.º Una copia del índice ó catálogo se remitirá a la Excmo. Diputación antes del día 1.º de Abril de 1897.

3.º Todos los años en la primera quincena de Enero se remitirá también a la Excmo. Diputación autorizada por el secretario una nota de todos los documentos que hubieren ingresado en el archivo durante el año anterior.

4.º Al cesar en la secretaría los secretarios salientes y tomar posesión de ese cargo los nuevos secretarios, el alcalde hará que se levante acta duplicada de entrega de la documentación y libros del archivo remitiendo una de dichas actas a la Excmo. Diputación. Pamplona 23 Noviembre 1896.

LA FILOXERA EN NAVARRA.

En el gobierno civil de esta provincia se recibió ayer la real orden siguiente:

«Resultando de los reconocimientos practicados por el ingeniero agrónomo de esa provincia comprobada la existencia de la filoxera en varios términos municipales de la misma y atendiendo a la conveniencia de adoptar las medidas necesarias para evitar la difusión de la plaga S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido a bien disponer:

1.º Que se declare invadida por la filoxera esa provincia a los efectos de la ley de 18 de Junio de 1885 y a los del convenio filoxérico internacional de Berna de 3 de Noviembre de 1881 y adición de 15 de Abril de 1889 al que se adhirió España en 23 de Enero de 1891.

2.º Que se proceda por V. S. a organizar en todos los pueblos de la provincia las comisiones de defensa contra la plaga según previene el art. 3.º de la citada ley.

3.º Que por el ingeniero agrónomo de la provincia se formule en el plazo más breve

posible un proyecto de vivero expresando el terreno del Estado, de la provincia, municipio ó particular en que deba instalarse, consignando su extensión, coste de las estacas ó barbos de las especies ó variedades que hayan de ser objeto de estudios de adaptación y el de los demás gastos que deban figurar en el presupuesto de instalación y en el de conservación que habrá de acompañar al mencionado proyecto.

4.º Que por el mismo funcionario se practique un minucioso reconocimiento en los términos municipales invadidos y en los demás donde se sospeche la invasión de la filoxera para que con la mayor aproximación forme y remita a este Ministerio un estado donde, por partidos judiciales y términos municipales se exprese la cantidad de viñedo invadido por la plaga, destruido y sospechoso y cuantas observaciones juzgue convenientes para salvar ó atenuar el mal en producción de tal importancia en la provincia.»

APRETANDO LAS CLAVIJAS.

Por el ministro de Hacienda se ha expedido a los delegados de Hacienda en provincias la siguiente circular telegráfica:

«Es indispensable hacer un esfuerzo extraordinario para que la recaudación del mes actual se muestre a gran altura. El resultado obtenido en la suscripción del empréstito se completará si la recaudación del mes es vigorosa. Ella influirá sobremanera en el crédito nacional. Seguro de que V. S. lo agradecerá, ruego que avistándose con el gobernador civil, ponga de manifiesto este deseo del gobierno y esta necesidad de la patria, y convoque a los alcaldes y presidentes de diputación para que las entidades ingresen todo lo que puedan. Asimismo debe exigirse a los recaudadores, agentes liquidadores y demás funcionarios en cargados de la recaudación. Si viese accionarme recibo de este telegrama y anticiparme juicio probable del resultado comparativo que ofrecerá la recaudación de su provincia.—N. R. Zorrita.»

No olvide el flamante ministro que por apretar las clavijas se suele romper la cuerda.

Noticias.

En la segunda decena del mes actual se han registrado en esta ciudad 24 nacimientos y 39 defunciones.

Con referencia a la colisión que dábamos cuenta ayer dice el alcalde de Lesaca:

«En la mañana de ayer fué levantado por este Juzgado municipal en el punto llamado Errenga, de los montes comunes de esta villa, el cadáver de Francisco Alzugaray y Alzugaray, de 47 años de edad, casado, vecino propietario de esta villa, y aunque según voz general y pública el citado vecino jamás se desvió al contrabando, dícese sin embargo que ha sido muerto por los carabineros de Guipuzcoa.

El Juzgado municipal instruye diligencias sumariales en averiguación del hecho.»

En Izurzu ha sido herido en el hombro izquierdo el vecino Epifanio Anocibar por sus compañeros Francisco Osés y Cecilia Anocibar Erdocia.

Las heridas son de pronóstico reservado.

Ayer había en el depósito municipal diez detenidos.

Anteayer ocurrió en esta ciudad una invasión de viruela.

En el gobierno civil se expidieron ayer tres licencias de caza y tres de uso de armas.

Hoy se reunirá en el despacho del señor Gobernador civil la junta provincial de defensa contra la filoxera para dar cuenta de la real orden que publicamos en este número y disponer su cumplimiento.

Relación de las reses sacrificadas el día 23 en el matadero público de carnes:

Buey ó vaca: cebón 7.—Terñera común, 7.—Carnero churro superior 18.—Carnero merino, 13.—Oveja 2. Total de reses, 52.

Audiencia.

Señalamientos para mañana.

—Juicio por jurados en causa contra Luisa Sola por robo: defensor señor Ciga, procurador señor García Peña: cinco testigos: juzgado de Tudela.

—Juicio oral ordinario en causa contra Víctor Iriarte y tres más por hurto: defensor señor Ansó y procurador señor Abadía: dos testigos: juzgado de Pamplona.

Hemos recibido el número 41 de La Avaluancha que contiene interesante sumario y dos grabados representando el retrato del Sr. Obispo de Vitoria nuestro paisano D. Ramon Fernandez de P. ércola y una vista de la ermita de Eunate.

El día 27 terminan los juicios por jurados correspondientes al partido de Tudela.

En la actualidad existen en Navarra las siguientes escuelas públicas de primera enseñanza,

De niños: superiores 3; elementales completas 149; incompletas 3.

De niñas: superiores 2; elementales completas 136; incompletas 4.

De ambos sexos: dirigidas por maestras 239 y por maestros 94.

De párvulos 5.

Total 635.

Acuerdos de la Diputación en la sesión del día 20.

—Accediendo a lo solicitado por D. Vicente Campo, vecino de Peralta, se acordó dejar sin curso la reclamación formulada por su hijo, relativa a la exención del servicio militar, resolviéndole en su consecuencia la partida de bautismo y expediente de pobreza del reclamante.

—En cuanto a la Diputación compete y previas las formalidades necesarias se autorizó al concejo de Eulate para vender dos trozos de terreno comunal.

—Se autorizó a los ayuntamientos de Sesma, Dejo, Aranzaz, Arroz, al concejo de Artozqui y a la senda de Ansoain para el arrendamiento en pública subasta de los arbitrios que tenían solicitados.

—Habiendo efectuado el concejo de Izurzun un aprovechamiento de leña sin la competente autorización de esta superioridad, se acordó ordenar al mismo la formación de un vivero de roble en la forma que por el celador de montes se le ha indicado, advirtiéndole que en lo sucesivo solicite la oportuna autorización.

Sesión del día 21.

—Se aprobaron los presupuestos municipales para el próximo año de los ayuntamientos de Aras, Ariz, Armañanzas, Ayegui, Barillas, Cadreita, Oiz, El Busto, Erason y Garayoa.

—Visto el expediente promovido por el concejo de Legasa relativo a los derechos de los foranos en los aprovechamientos comunales y, de conformidad con lo resuelto en casos análogos, se declaró que el aprovechamiento de leña en los comunes de un pueblo por vecinos y foranos es y se entiende con relación a la que se consume en los hogares de la jurisdicción a que pertenece el monte pero no para extraer a otra localidad distinta, y se determinó asimismo que el helecho deberá destinarse para la producción de los abonos que necesite para las tierras situas en jurisdicción del pueblo en que aquellos se cortan sin que pueda extraerse a otro pueblo.

—Se autorizó al Concejo de Indurain para que nombre un secretario.

—Asimismo se autorizó a la junta general del valle de Roncal para que pueda entablar el pleito correspondiente a seguirlo por todos sus trámites contra el ayuntamiento de la villa de Roncal, con el objeto de sostener los derechos de propiedad de los vecinos del citado valle de un arbolado en el terreno comun denominado Urralegui.

—Se desestimó la reclamación de donña Joaquina Larragueta, vecina de Nagore, pidiendo pensión por haber fallecido en la isla de Cuba su hijo Bernardo.

Por la alcaldía de esta capital se ha pasado al gobierno civil un informe ó memoria referente a la campaña sanitaria actual y a los constantes trabajos que por el municipio y alcaldía se verifican desde hace años para colocar a Pamplona en las mejores condiciones de salubridad a costa de grandes sacrificios, en los que nunca se ha reparado ante la salud del vecindario.

En esa memoria se dá cuenta detallada de todos los medios a que se ha apelado para impedir la propagación de la viruela y de los que por ser públicos prescindimos de su publicación, anotando a continuación los menos conocidos, que se relacionan con la campaña sanitaria que hace años viene sosteniendo nuestra corporación municipal.

Desde el año 1895 se está procediendo a la ejecución de una obra de importancia en el alcantarillado de esta capital. Consiste esa obra en revestir de hormigón y cemento el suelo y paredes de las alcantarillas, con el fin de hacerlo impermeable y facilitar el arrastre de materias fecales.

Objeto de esa reforma han sido ya las alcantarillas de las calles de Santo Domingo, San Saturnino, Mayor, San Lorenzo, Tecenderrias, San Francisco, plazuela de Recoletas, Mercaderes, Nueva, Estafeta, Espoz y Mina, Zapatería, Pozo blanco, Comedias, mitad de San Nicolás, Compañía, Curia, Tejería, San Agustín, Calderería, mitad de Carmen y Ciudadela.

Además se han construido trozos nuevos para empalmar Tejería con San Agustín, Estrella con Pellejerías y Descalzos, San Lorenzo con Santo Andía, San Antonio con el Ensanche, Consistorial con Santo Domingo y San Saturnino con Nueva.

La zanja de saneamiento construida en el río de los Leños para el desagüe de la alcantarilla que desemboca en aquel río costó aproximadamente 5.050 pesetas.

Desde el mes de Enero del año actual hasta la fecha lleva invertidas el ayuntamiento en medidas sanitarias las siguientes cantidades:

Cloruro de cal y otros desinfectantes 1143,85 pesetas; vacuna suiza 392; jornales de lavado y cocción de ropas 1451,93; coste de una caseta para las lavanderías 73; compra de dos bañeras 50; sueldo de dos empleados en el servicio domiciliario y escuelas 1360; conductores de los carros, caballerías de arrastre y adquisición de un nuevo carro 2261,50. Total 6752,28 pesetas.

Hasta la fecha se llevan gastadas 25900 pesetas en el arreglo del alcantarillado para hacerlo impermeable, habiendo sufrido esa reforma en una extensión de 3700 metros lineales.

El número de absorbedores inodoros colocados en las calles es el de 168, cuyo coste asciende a 7500 pesetas aproximadamente y se ha acordado consignar en los presupuestos la cantidad necesaria hasta implantar en todas las calles y plazas de la ciudad ese sistema de absorbedores.

Desde Enero a fines de Octubre han ocurrido en esta ciudad 108 defunciones de viruela, incluyendo las de los hospitales. La mortalidad de Pamplona durante dicho período comparada con el mismo del año anterior solo acusa un aumento de 56 defunciones, no obstante las 108 víctimas causadas por la viruela, lo que supone una disminución relativa de 52 defunciones.

Se han inutilizado en la plaza del mercado por no reunir las debidas condiciones para el consumo, 52 kilogramos de sardinas, 40 de besugo y 2 de setas.

Las cigarrerías de la Coruña se han suscrito al empréstito por 27.000 pesetas. Corresponde a cada operaria de la Fabrica de Tabacos 3 pesetas.

En la Exposición universal de Barcelona fueron premiados los productos farmacéuticos de Jaime Escrivá. Entre ellos estaba el tan acreditado Callicida Escrivá que se usa con seguro éxito para la curación de los callos y durezas.

El Excmo. Sr. D. Julián Calleja ha dicho que el «Glandiario» es excitante suavísimo, es tónico seguro, y resulta fácil y completo alimento. (Véase el anuncio en cuarta plana)

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—Santa Catalina virgen y martir.

EN SAN SATURNINO.—Novena a su titular.

A las nueve de la mañana habrá misa rezada y novena también rezada.

A las diez funciona a Santa Catalina. Habrá misa solemne con sermón que predicará el R. P. García Hue. tas del I. C. de María.

A las cuatro de la tarde se exponerá Su Divina Magstade para las cuarenta horas, a las cinco y media se canta a completas, seguirá la novena con gozos cantados y reserva.

EN SAN FERMIN DE ALDAPA.—A las seis de la tarde novena de almas, con rosario, plática y lamentos cantados.

Telegramas, y Telefonemas.

EL GENERAL ECHAGÜE.

Se ha dicho con referencia a noticias particulares que el general Echagüe va a sufrir una operación quirúrgica de importancia.

Hay quien dice que esa operación se ha practicado ya y que ha consistido en la amputación de la pierna en que recibió un balazo dicho general.

UN RUMOR.

Ha circulado el rumor de que el general Blanco ha llegado a Manila con el fin de tener todo dispuesto

para hacer entrega del mando al general Polavieja.

Este llegará a la capital del archipiélago el día 1.º del próximo mes de Diciembre.

LA IMAGINACION MAMBÍ.

En punto a la invención de «carnards» están demostrando los filibusteros cubanos que son mas hábiles que sus entrañables amigos los yankees.

Después de las invenciones de ayer han echado a volar otra que supone a Weyler derrotado, fugitivo y desprestigiado.

EN EL CAMAGÜEY.

Oficialmente nada se ha dicho referente a los propósitos de los insurrectos del departamento oriental pero se sigue diciendo que el proyecto de los rebeldes es atacar las principales localidades camagüeyanas e invadir la provincia de Santa Clara.

La mayor parte de las tropas que forman la expedición actual a Cuba serán destinadas a las indicadas zonas que hoy cuentan con escasas fuerzas y entonces quedarán limitadas las ambiciosas aspiraciones que se atribuyen a los rebeldes.

LA BELIGERANCIA

Los filibusteros se agitan estos días para conseguir la declaración de beligerancia.

Con este objeto algunos diputados yankees tratan de interesar en el asunto a otros colegas suyos.

El día 8 de Diciembre comenzará la discusión del mensaje de MacKinley en el que se cree hará declaraciones de interés para España.

Anuncios preferentes.

Establecimientos provinciales DE BENEFICENCIA DE NAVARRA.

En la Administración de dichos establecimientos sita en el Hospital, se admitirán muestras y precios de garbanzo y alubia blanca y de color, hasta el día 27 del corriente y hora de las once de la mañana.

Pamplona 18 de Noviembre de 1896. Por acuerdo de la Comisión Directiva.—El Administrador, Vicente Martón. 4

Anticatarral homeopático

DE GARCIA CENARRO.

Los gránulos de este específico curan sencillamente el «constipado», la «tos pertinaz» y «nerviosa», la «ronquera», «irritación de garganta», «grippe», «asma», «fiebre catarral», etcétera. Es a la vez inapreciable la eficacia de este remedio como antídoto de los enfriamientos, evitando el desarrollo de la «pulmonía», «anginas», «erisipelas», etc.—Frasco con instrucción, 2 pesetas. Abada, 6, Madrid.

Acreditados específicos homeopáticos del mismo autor.

Ptas.	Ptas.
Antinervioso. . . 2	Para gastralgia. . 2
Para almorranas 2	» la gota . . . 3
» anemia . . . 3	» herpes . . . 2
» anginas. . . 2	» histérico. . . 2
» asma. . . 2	» indigestión
» biliosidad. . 2	de los ni-
» blenorragia 2	fios 1,50
» catarro de	» insomnio. . 2
los niños. . 1,50	» jaqueca. . . 2
» idem de la	» intermiten-
vejiga. . . 2	tes 2
» idem de la	» las lombrices
uretra. . . 2 2
» cólicos. . . 2	» neuralgias. . 2
» dentición. . 0	» oftalmías. . 2
» diarrea. . . 2	» raquitismo 3
» dispepsia. . 2	» reuma . . . 5
» dolor de	» sarampión 2
muelas. . . 2	» la sífilis. . . 4
» erisipela. . 2	» la tos ferina 2,50
» estreñimiento	» viruelas. . . 3
. 2	» verrugas. . 2
» flatulecía. 2	

La experiencia de estos remedios antes de haberlos dado a la publicidad y las muchas cartas recibidas después, son su mejor recomendación. Para evitar falsificaciones, cada uno va en su caja precintada y se remiten certificados, enviando su importe en libranza o sellos a la Farmacia especial homeopática de Garcia Cenarro, Abada, 6, Madrid.—Pamplona: Sr. Marquina, (Farmacia), Nueva, 2.



Agencia de vapores correos Y VAPORES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y a todos los puertos de America a precios sumamente baratos.

Para mas informacnes dirigirse a D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Las tenemos hechas

Y TAMBIEN LAS HACEMOS

SOBRE MEDIDA.

Camisas sin planchar para playa ó viaje, de seda cruda y en colores, de batista, de satén de ufór y de crudillo.

Camisas planchadas, de holanda, de retorta, de algodón con las vistas de holanda, idem con la pechera de piqué, en colores lisos y en blanco.

Camisas para dormir, de brillantina y clases especiales, con elegantes tiras bordadas.

Fajas de seda para caballero y cinturones de baqueta para señora y caballero.

Camisetas, calzoncillos y calcetines, en clases de seda, hilo de Escocia y algodón, en blanco y color.

Puños de doble postura para gemelo de cadenilla y últimos modelos de cuellos, corbatas, pecheras bordadas y de pliegues.

Clases superiores en pañuelos de encaje, de seda, de crespon, chinos, surah, hilo en jarcón, idem lisos, en blanco y color.

Alfileres de corbata, gemelos de oro, dúblé, botoncillos de muelle de todos los sistemas y sujeta-corbatas. 10-6

ELIZALDE, HERMANAS

Calle San Saturnino, comercio, número 2.

PAMPLONA.

Representante en Tudela D. Juan de Dios Goñi

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Maximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende a peseta el ejemplo e esta administracion.

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales.

Núm. 8, Plazadel Castillo, núm. 8.

Miguel Ormaechea.

calle de Piamonte, 27.—Madrid.

Se encarga de la gestión de toda clase de negocios en las oficinas del Estado y demás centros, procurando la pronta terminación de los asuntos que se le confían. Así bien se encarga de proporcionar buenas casas de pupilage para los estudiantes que tengan que cursar en Madrid, donde serán bien atendidos y vigilados a la vez, si así conviniere a los padres ó encargados de los jóvenes; previniendo además que sus conocimientos y relaciones en la corte le permiten proporcionar también academias de preparación a los que estudien las carreras Militar, Ingeniero civil, de Derecho, etc.

Dirigirse a Miguel Ormaechea, calle Piamonte, 27.—Madrid. 20-1.

Imp. de J. Donato Cumia, Tecenderas.

edad todavía no madura, es fácil dejarse seducir por los halagos de la incredulidad que mata todo interno desasosiego y abre horizontes de placer y de dichas, aunque amargas, no por eso menos fascinadoras; pero viene el momento del desencanto, el más terrible y supremo de todos los momentos, y entonces abandonan al hombre el placer y las agotadas dichas y quiebranse sus falaces confianzas, convertido en juguete de sus debilidades, entregado a merced de todos los vientos y frente a frente de la realidad, de la triste y desconsoladora realidad. Créame V., amigo mío; los incrédulos del mundo dejan de serlo en la hora suprema para convertirse en seres temerosos de la justicia divina, y desconfiados de la infinita misericordia. No se conocen incrédulos en la hora de la muerte.

—Vaya, hermanas, no agote en vano los recursos de su elocuencia que, por lo que a mí atañe, es como si predicara en desierto. Incrédulo ó desesperado, yo no tengo más remedio que seguir adelante con mi incredulidad ó desesperación; y aña la agradeceré que no me importunc con ese género de reflexiones que me causan una verdadera molestia. Lo que yo necesito ahora es tranquilidad y reposo.

—Perdone, amigo mío—expuso contristada la enfermera—que le haya importunado con mis palabras. Es achaque de mi buen deseo por difundir esa misma tranquilidad. . . Cuando necesite V. de mis servicios no tiene más que tirar de ese cordón que pende sobre el lecho y volaré al instante a sus órdenes.

Abandonó en seguida al enfermo sor Adela, temiendo que le enojara su presencia y viendo que no era prudente.

gada de velar junto a este lecho, una religiosa, que por deber y por inclinación mira a todos los desgraciados como hermanos.

—¡Monja!—exclamó el herido algún tanto desconcertado por la respuesta.

—Sí; como las demás hermanas.

—¿Se halla en este hospital una que se llama sor Adela?

—Sí, amigo mío, y si usted quiere, vendrá a verle y a servirle con tanto interés como yo misma.

—No; que no venga, no es necesario. ¿Y cuanto tiempo hace que usted la ha visto?

—Momentos antes de venir aquí he hablado con ella.

—¿Hoy mismo?

—Sí, esta misma noche.

—¿Conoce usted a una mujer desterrada que vino hace poco a que la empleasen en el monasterio?

—¿Una mujer que tiene dos hijos en los batallones de Castilla?

—Sí.

—Se marchó ayer, no sé si con alguna comisión de la madre superiora.

—¿A dónde?

—No lo sé, pero no está ya en el hospital.

—¿Y usted ha visto posteriormente a sor Adela?

—Yá he dicho a usted que la he hablado esta misma noche.

El Ronquillo dejó escapar un hondo suspiro que revelaba una explosión de afectos difícil de definir. Después de una nueva pausa preguntó a la religiosa:

?POR QUÉ SUFRIR POR MÁS TIEMPO

CON ESE
Resfriado, Tos y Mal de Garganta?
EL PECTORAL de CEREZA del Dr. AYER

Tiene una nombradía de cerca 60 años para la curación de afecciones de la Garganta y los Pulmones, Resfriados, Tosas, la Gripe ó Trancazo y Pulmonías. Es de un gusto agradable y seguro en la curación.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.
Obtuvo Medallas de Oro en las Grandes Exposiciones Universales.
Recházese todo Sustituto Barato y sin Valor.

GLANDARIO.

O CAFE DE SALUD (Marca LA TORRE DEL ORO.)

Muy agradable, y más higiénico y económico que el café ordinario. Fabricantes señores Esteban Martínez y C.ª, Sevilla. Proveedores de la Real Casa, del Ejército y la Armada.

Véndese en ultramarinos y confiterías. Paquete de cuarto de kilo 50 céntimos. Paquete pequeño 15 céntimos.

Pídanse folletos que se envían gratis.

Depósito y representación en Pamplona y su provincia

CLAUDIO LOZANO, SAN NICOLAS 64.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QUINTANALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Noviembre 4	MADRILEÑO Capitán D. E. de Luzá r. g.	Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Sagua la Grande y Caibarien.
Noviembre 18	NAVARRO Capitán D. T. Goicoechea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Noviembre 25	PALENTINO. Capitán D. L. Aralucea.	Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande y Caibarien.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 180 pesetas uno para la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comunicuen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales diríjase á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA SUELLE, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

CÁPSULAS EUPÉPTICAS

MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

DEL DR. PIZA

PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concurso de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna, puede tomarse en verano lo mismo que en invierno. 10 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerofosfato de Cal Pied, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES

preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan ASMA ó sofocación

de cualquier clase, usen los GIGARRILLOS ANTIASMATICOS que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus PAPELES AZOADOS; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el

RAPE NASALINA

que prepara el mismo DR. ANDREU. (véase el prospecto.)

PARA TENER LA BOCA

SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los PÓLVOS de MENTHOLINA DENTÍFRICA

que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.

Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

—¿Qué dicen de mi herida los médicos? Moriré, ¿no es cierto?

—No puede pronosticarse con certeza hasta que se levante el apósito de la primera curación; aunque siempre es bueno estar dispuesto á toda eventualidad.

—Entiendo. ¿Cree usted, hermano, que no tengo valor para esperar la muerte?

—Al contrario, creo que si desgraciadamente llegara ese caso sabría usted arrostrarla con ánimo sereno, como tantos otros que la esperan aquí puesto su corazón en Dios y el pensamiento en la otra vida.

—Yo puedo ahorrarme ese entretenimiento porque no creo en Dios ni en esa vida futura. Y vale más que sea así, porque, si la hubiera, habría de pasarla en ella todavía peor de lo que me ha ido en la presente.

—¡Ay, amigo mío, si pudiéramos subordinar las disposiciones de Dios á nuestras propias creencias, cuán fácil nos sería fijar nuestro destino en el molde de nuestra voluntad! Si cono no creer en Dios ni en la otra vida, que es lo mismo que dejar de creer en las penas y premios eternos, podríamos librarnos de las unas y renunciar á los otros, no había por qué preocuparse tanto del porvenir que empieza más allá de la tumba; y, créame usted, lo que es en los instantes supremos de la muerte preocupa más de lo que parece. Si existen esos Juces, aunque misericordiosos, justiciero y esa vida sobrenatural é impercedera, de nada servirá que pretendamos amañarlos con nuestras dudas ó negaciones. Llegará el momento del desengaño y allí se verá desnuda toda la verdad. ¡Dichosos aquellos para quienes no sea una verdad aterradora y funesta!

—Usted está contaminada de la misma manía de los curas. Es natural.

—Es que yo veo que son muchos los que, al encontrarse á pocos pasos de la muerte y en el borde del sepulcro, se acojen á esa manía como á una áncoa de salvación, aún cuando durante su vida hayan hecho alarde de descreimiento é impiedad. Y el caso no es para menos. Se trata del más importante y lucrativo de todos los negocios: del negocio del alma.

—No quiero participación alguna en ese negocio. Todos los que he emprendido hasta ahora me han salido mal.

—Razón de más para insistir en él, ya que por sí solo vale más que todos los negocios juntos. Y aun suele ser de buen agüero que hayan salido mal los que el hombre gestiona sobre la tierra, porque es señal de que Dios quiere premiarle con el buen éxito del que le asegura el cielo por toda una eternidad. Usted, por lo visto, ha tenido la desgracia de caer en la incredulidad como remedio adormecedor contra los estímulos de la conciencia, á semejanza de los que para negar la existencia del sol se contentan con cerrar los ojos á la luz; pero si la conciencia deja de llenar su misión fiscalizadora porque se pretenda adormecerla con mentideros acomodamientos, ni oculta el sol los limpios resplandores porque se quiere apartar la vista de su luz esplendorosa. Llegada la hora del despertar y de la luz, vuelve la conciencia á acusar con más empeño y hierde el sol con mayor fuerza las pupilas medio acostumbradas á la negra oscuridad. Hablemos claro, amigo mío; mientras tace el hombre delante de sí una salud lozana y una

NO MAS CASPA, NI CANAS
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.]

EL TRIGOFERO PADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natural.
30 cápsulas de éxita á pesar de un sinnúmero de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.

De venta en todas las buenas farmacias y perfumerías de la Península y Ultramar.
Dr. J. J. sucesor de Padro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona.
Depósito en Pamplona Viuda de Riquelme, Plaza del Castillo.